

de Liébana

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXV

Potes, 20 de agosto 1928

NUM. 858



El impuesto de rodaje sobre los carros de labranza.

En uno de nuestros pasados números, hicimos algunas observaciones, respecto a la forma en que el arrendatario del impuesto de rodaje sobre los carros de labranza, pretende hacer efectiva la cobranza de dicho impuesto, obligando a los contribuyentes de la provincia a que vayan a hacer el pago en el domicilio del arrendatario en Ontaneda. Decíamos que esto era absurdo, pues era ocasionar a los contribuyentes molestias y gastos muy superiores a la cuota que tenían que satisfacer. Y nosotros proponíamos que los alcaldes pidieran al arrendatario una relación de los contribuyentes de cada ayuntamiento, y que éste se encargara de la cobranza y remisión de las cuotas.

Pocos días después, en nuestro ilustrado colega de la capital *El Cantábrico*, el señor don Jesús de Cospedal, que con tanto acierto y competencia se ocupa en dicho colega de cuestiones agrarias, trató de este mismo tema, dirigiendo un ruego a la Cámara Agrícola, para que viera de remediar esa anomalía y esos perjuicios a los labradores.

Ninguna medida, sin embargo, de carácter general para la provincia, sabemos que se haya adoptado. En Asturias, por ejemplo, se han entregado los recibos del impuesto de rodaje sobre los carros de labranza a los recaudadores de contribuciones, para que se los presenten al cobro a los contribuyentes al mismo tiempo que los recibos de la contribución del trimestre. ¿Por qué no se ha adoptado en Santander el mismo procedimiento?

Aquí en Liébana sabemos que algunos alcaldes han tomado la iniciativa de pagar el importe de los recibos del impuesto de rodaje y cobrarlos luego a los interesados. Así lo ha hecho el de Cabezón de Liébana, y el de Potes ha reclamado una relación de los contribuyentes de este ayuntamiento y del importe de las cuotas, para proceder a su cobranza y remisión al arrendatario.

La carretera a los Picos de Europa.

En primer lugar, deseamos rectificar un error cometido en el artículo que con este mismo título publicamos en nuestro número anterior. En él se decía que la diferencia de altitud que la proyectada carretera había de salvar, según que arrancara de Espinama o de Cosgaya para llegar a las Portillas, era, en el primer caso de 900 metros a que está Espinama a 1.200 que están las Portillas, 500 metros de desnivel, y en el segundo caso, de 700 metros a que está Cosgaya, la diferencia de altitud hasta las Portillas era de 700, y claro es que la operación aritmética de simple sustracción estaba equivocada; pero es que el cálculo estaba hecho tomando como altitud de las Portillas 1.400 metros (según los datos del Conde de Saint Laud, 1.365), y luego pusimos, o puso el cajista, 1.200 y de ahí el aparente error en la operación. Pero realmente la diferencia de desnivel de Espinama a las Portillas, son los 500 metros que decíamos, y de Cosgaya, a las Portillas, de 700, pues siempre quedarán a favor de Espinama los 200 metros de altitud que se gana de Cosgaya a Espinama.

Subsanado el error, tenemos la satisfacción de poder comunicar a nuestros lectores, que, según nuestros informes, que aunque no tengan carácter oficial nos merecen completo crédito, dicha carretera se construirá en un breve plazo, pues en ello ha puesto especial interés el Comité provincial de Turismo, que ha tomado con singular empeño el convertir a los Picos de Europa en el principal centro de atracción del turismo en la provincia.

Al efecto se ha pensado, para luego que esté terminada la carretera, en la construcción de un gran hotel, cuyo emplazamiento aún no se halla decidido, pues bien podría ser en el Campo de Aliva o en la pradería de Naranco o Fuente Dé. Por su menor altitud y por la belleza incomparable del sitio, este último emplazamiento es el que al parecer cuenta con mayor número de partidarios.

¿Vada o Bada?

Quiero en primer lugar manifestar al señor Director de LA VOZ, para su satisfacción, que no existe en mí resentimiento alguno porque me enmendase el nombre propio Vada, que lo único que me molesta es ver que entre personas ilustradas haya tal diversidad de criterios en la manera de escribir, no solamente el nombre propio que nos ocupa, sino también otros varios, según dice en su contestación y es muy cierto.

Así que el objeto de mi carta no fué ventilar ofensa alguna, sino promover una pequeña encuesta en la que, exponiendo cada cual los argumentos que estén a su alcance, pueda llegarse a unidad de pareceres que constituya regla fija para en lo sucesivo. Por lo demás, cualquiera puede comprender que a mí nada me va ni me viene porque se escriba en una o en otra forma.

Es muy digno de consideración, y por él le estoy muy agradecido, el estudio que el señor Director hace del nombre Bada o Vada, al que no contesté en el número siguiente, por esperar que en él saldría algún otro artículo sobre el asunto, ya que yo al pedirle la publicación de mi carta, decía: «por la que ruego a cuantos acostumbran a escribir Bada o Vada, expongan en las columnas de este mismo periódico los fundamentos, etc.»; pero, al parecer, todos se dan por satisfechos con lo expuesto por el señor Director, y verdaderamente no creo sea fácil poder aducir más argumentos en favor de la B en este caso.

Esto no quiere decir que yo me declare convencido, por lo que me creo en el deber de publicar las consideraciones que me han sugerido los argumentos presentados.

No puede concederse importancia alguna a la pronunciación, porque todos sabemos que ni las personas ilustradas que saben que la letra b es labial y la v dentilabial con sonido algo semejante al de la f, hacen notar esa diferencia en sus conversaciones, y que por lo tanto, si nos hubiésemos atenido a la pronunciación, la v hubiera desaparecido, con lo cual no habríamos perdido nada.

Algo más de valor hay que conceder a los documentos que cita, aunque no sería tarea difícil encontrar otros muchos de la misma época escritos por vecinos de estos mismos pueblos, y que por lo tanto conservan mejor la tradición, en los que Vada aparecía escrito así, con V. Yo he visto varias veces Bega con una B como un templo de grande, y así está

grabado en los bancos de la sala de sesiones de este Ayuntamiento, que ya deben de tener bastantes años, pero no por eso se le ocurre hoy a ninguna persona medianamente culta escribirlo de tal modo.

Los demás datos que aduce me hacen pensar en probabilidad de que no tengan el mismo origen Bada apellido y Vada pueblo, aunque la mayoría de los nombres de pueblos y barrios de este valle se estén utilizando como apellidos, habiendo empezado seguramente en la forma que hoy se hace en algunas órdenes religiosas. Pero existiendo la palabra *Bada* procedente del árabe y con la significación de *animal gordo*, ¿no puede ocurrir que el apellido Bada provenga del sobrenombre que se impusiera a cierto individuo por ser excesivamente grueso, sin que tenga relación con Vada, pueblo situado en la confluencia de varios riachuelos que hay necesidad de *vadear* para ir a los pueblos altos del valle y pasar a la provincia de León con la que tuvo Liébana grandes relaciones?

Porque hay que tener en cuenta que el apellido Bada, en los sitios en que más abunda—que no es ciertamente en Liébana—se ha visto escrito siempre con B, sin que nadie se atreva a asegurar que esto constituya una arbitrariedad ortográfica. Y conste que tampoco estoy de acuerdo con que la ortografía en nombres de pueblos y apellidos sea tan completamente arbitraria como el señor Director dice, pues por lo menos habrá que respetar la costumbre.

Por todo lo cual, encontrando muy justificada la forma en que se escribe Vada en los centros oficiales, empezando por La Dirección General de Estadística, según he podido ver en cuantas listas del censo electoral han llegado a mis manos, y terminando por las oficinas municipales en donde se ha escrito también con V, creo muy razonable seguir escribiéndolo como hasta ahora, por ser actualmente así, con V, el nombre oficial de dicha localidad, y así aparecerá indudablemente en la Enciclopedia Espasa, el día en que se publique el tomo correspondiente. A pesar de todo esto, si por escribir tal nombre con B, se le atribuyera otro origen que constituyese algún honor, como buen lebaniego y muy amante de las glorias de nuestra región, sería el más decidido defensor de la B para la escritura de referido nombre.

ANTONINO G. SOBERON.

Vega de Liébana, 10 de agosto de 1928.

Regalo a nuestros lectores.

A toda persona que remita a la administración de este periódico una fotografía acompañada del recorte de este anuncio y pesetas 7,40, remitiremos a los ocho días, franco de porte y certificada, una artística ampliación fotográfica de 30 por 50 centímetros, cuyo valor es triple.

DE ROMERIAS

Nos dicen los que han asistido a las romerías que en estos días se han celebrado en distintos pueblos de Liébana, que por regla general se observa en ellas menos animación y concurrencia que otros años.

No sabemos si será cierto, o será que nuestros informantes nos transmiten su impresión personal particular, y en este caso ocurre lo que dice el refrán, que «cada uno cuenta de la feria, según le va en ella», y habla de la romería según lo que en ella se haya divertido.

Sin embargo, respecto a algunas de ellas hemos contrastado diversas opiniones, y en lo referente a la de Turieno, todos nos han dicho lo mismo, que estuvo menos animada que otros años; también coinciden en que la de Tama estuvo por la tarde menos animada que el año pasado, pero los que estuvieron por la noche dicen que hubo gran concurrencia y animación en el baile que se celebró en la carretera y que duró hasta altas horas de la noche.

Indudablemente ha de conocerse en la animación de las fiestas y romerías de los pueblos, la grave crisis porque este año atraviesa Liébana.

De acá, de allá y de acullá.

Para los lectores que hayan olvidado en qué día de la semana nacieron, voy a exponer en estas líneas como, sin gran molestia, pueden averiguarlo. Esto, en el supuesto que la mayor parte de los lectores hayan nacido en el pasado siglo.

Al día del mes representado en cifras, añadid los siguientes números: Si es enero, 2; si fué el año bisiesto, 1; si es febrero, 5, pero si es bisiesto, 4; si fué en marzo, 5; si abril, 1; si mayo, 3; si junio, 7; si julio, 1; si agosto, 4; si septiembre, 0; si octubre, 2; si noviembre, 5, y si diciembre, 0.

Añádanse las dos últimas cifras del año de que se trata y el cociente entero de ese mismo dividido por cuatro. Divídase la suma final por siete y el resto de la división indicará el día de la semana que se desea averiguar, representando el domingo, por 0; el lunes, por 1; martes, por 2, y así sucesivamente.

Voy a poner un ejemplo, por si hubiera algún lector que creyera era esto una tomadura de lo que a mí me falta.

Deseamos averiguar en que día de la semana vino al mundo un individuo que nació el 29 de enero del año 1871.

Y plantearemos la cuestión en la siguiente forma: 29 que fué el día que nació, más 2 que es la cifra que hay que añadir a enero, más 71, más 17, suman 119, ahora tenemos que dividir esta suma por 7 y el resto os dirá en que día de la semana nació este individuo, que como veréis, el día en que nació era domingo.

VERITAS.

Quejas del vecindario.

A varios honrados vecinos hemos oído quejarse de que grupos de mozalbetes perturban, durante las noches, la tranquilidad de las calles del pueblo y el descanso del vecindario, cantando con destempladas voces hasta altas horas de la madrugada. Y no es sólo de la molestia del ruido de lo que esos vecinos se quejan, sino también de los escandalosos cantares que esos jóvenes entonan en sus rondas nocturnas.

La otra queja de que nos hacemos eco es la de la velocidad a que los automóviles cruzan las estrechas calles del pueblo, con grave peligro de los transeúntes. Y por si esto fuera poco, unos cuantos jóvenes ciclistas han tomado como pista para sus entrenamientos, el trozo de carretera comprendido entre San Roque y la Serna, y pasan y repasan cientos de veces en todas direcciones, dificultando el tránsito por calle tan concurrida.

Hace tres o cuatro días vimos a un ciclista atropellar y tirar al suelo a una niña de pocos años, a la que afortunadamente no ocasionó daño alguno. Pero si el atropello le hubiera presenciado el padre de la criatura, es probable que el ciclista hubiese recibido en el acto la sanción merecida por su imprudencia.

Nosotros trasladamos estas quejas al señor Alcalde, para que los dependientes de su autoridad cumplan y hagan cumplir con lo que está mandado y procuren corregir y evitar estos abusos.

Papeles de mi archivo.

En un legajo de papeles del año 1793 se encuentran dos cartas de don José Antonio de Otero, que por lo que de ellas se deduce debía ser inge-

niero, dirigidas a don José de Bulnes Alsedo, mi bisabuelo, y alcalde entonces de Potes, contestando a otras de éste con que interesaba la ejecución de algunas obras de caminos, y le enviaba una curiosa relación de las reparaciones de algunos caminos de Liébana, y el presupuesto de su costo.

Palacios de Hoznayo y Setiembre 30 de 93.— Muy señor mío y dueño de mi primera estimación: correspondo a la de vmd. que recibo con fecha veinte y uno del que espira; y a su contenido digo, que el motivo que tuve para retirarme a mi casa, con la posible brevedad, fué el hallarme bastante indispuesto, y que así el Médico de Potes como el de Torre la Vega, eran de dictamen el que me sangrase y tomase algunas horchatas al fin de refrescarme y aligéran los dolores de cabeza que diariamente padecía.

En este supuesto, me pareció más conveniente el retirarme y hacerlo en mi casa, como en efecto lo he hecho; y aunque me hallo aliviado, no estoy todavía para cargar la cabeza con mucha fatiga; por este motivo, todavía estoy atrasado en lo correspondiente a Torres, pues me precisa hacer plano, condiciones y cálculo, en lo que contemplo me llevará hasta el veinte del que viene. Pero viva vmd. asegurado que al paso o antes que lo remita a Burgos, le dirigiré a vmd. una razón de los reparos que se tuvieron por precisos en esa Provincia, y el valor de cada uno por partes y sitios; y que además de esto hago presente el que el tránsito más útil y preciso para esa Provincia, es el Puerto de Sierras Albas que ejecutados los reparos que dejo dicho, debería seguirse el abrir el camino de aquel.

Con el señor Don Manuel de Agüera tampoco tuve lugar de hablar mas que la general al paso que iba a Santander en ocasión que me hallaba yo tomando las medidas del Puente de Torres; y no me queda duda que es obra de primera necesidad; pero tampoco la tengo en que ejecutado aquel podrán unidos con la armonía que acostumbran acordar lo mas conveniente; y que yo de mi parte no soy hombre que salgo de lo que reconozca ser justo.

Vmd. puede haber conocido mi buen afecto, y por lo mismo también puede disponer de mis cortas facultades mandando lo que guste, é interin lo ejecute prosigo pidiendo á Nto. Señor gue. su vida muchos as. como lo desea este su mas atento seguro servidor y amigo Q. S. M. B. José Antonio de Otero—Sor. Da. Josef de Bulnes Alsedo.

Palacios de Hoznayo y Octubre 27 de 1793.

Muy Sor. mío y venerado dueño: Con fecha treinta del próximo pasado dirigí a Vmd. una en respuesta de la muy apreciable suya que recibí con fecha veinte y uno del mismo, en aquella ofrecí á Vmd. le remitiría una razón de los reparos que tuve por convenientes en los puentes y caminos de esa Jurisdicción con el valor de cada uno, hágolo ahora con el motivo de estar pronto á remitir el Proyecto del Puente de Torres y el reconocimiento hecho en esa Provincia con arreglo á la orden de S. M. Estoy persuadido á que Vmd. con muy cortas diligencias que practique podrá lograr el que se abra el camino del Puerto de Sierras Albas, pues así lo espongo en mi informe que es el mas

util y necesario para el surtido comun de esa Provincia, y no me queda duda que ejecutado que sea el Puente de Torres volveran Vmds. a proseguir en sus obras como hasta aquí y tampoco le tengo en que percibirán el valor de las composiciones de caminos y puentes que he visto en este reconocimiento.

Bien sabe Vmd. soy muy suyo y por lo mismo puede mandarme cuanto sea de su agrado asegurado del fin afecto que le profeso. Nro. Señor gue la vida de Vmd. los ms. as. como se lo suplica este su mas atento seguro servidor y amigo Q. S. M. B. José Antonio de Otero.

P. D. Sirvase Vmd. ponerme a la obediencia del Sr. Corregidor y Sra. Corregidora con la señorita dandoles mil afectos de mi parte y que por esta primavera está despachado lo de Torres.

Señor Do. Josef Bulnes Alsedo.

De los valles Polaciones

Ha pasado unos días en este valle, don Juan Roiz, el cual ha venido de Madrid con el principal objeto de cumplir una promesa que tenía hecha a la Virgen de la Salud, de la cual es muy devoto, por haberle sacado con bien de una enfermedad peligrosa que padeció el invierno pasado.

Todos los sacerdotes del valle celebraron al efecto misa en la capilla de la Virgen de la Luz, de Pejanda, que al toque de campana (regalada por don Juan Roiz), se vió muy concurrida; pues son muchas las simpatías con que cuenta don Juan en este valle. Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron todos al surtido comercio que en Pejanda posee don Angel Molleda, y allí se les sirvió un espléndido banquete, donde reinó la alegría, y el buen humor se manifestó a sus anchas. Tanto es así, que al decir de algunos, no han pasado día más agradable en toda la vida, y cuidado que algunos de los que lo decían son alegres de verdad.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Vicente Fernández, rico comerciante madrileño, el cual ha pasado en Tresabuela unos días al lado de sus padres.

También ha llegado a San Mamés, a pasar una quincena, nuestro amigo don Vicente San Pedro, acompañado de su familia.

En breve contraerán matrimonio el mozo de Belmonte, Cándido Robledo y la moza de San Mamés, Indalecia Noriega. Muchas felicidades en su nuevo estado les deseamos.

Ha llegado a veranear a Calcedo, con su familia, don Juan Alonso, que se halla domiciliado en Madrid, desde hace muchos años.

El Corresponsal.

Frama

Salieron para Santander, de paso para Londres, don José Llorente y su distinguida esposa doña Eduarda Pándo, con su angelical y agraciado niño Pepín.

Feliz viaje y pronto regreso a este rincón donde se les aprecia y considera.

De Santander, han llegado a este pueblo, nuestro distinguido amigo don Norberto Cabeza, con su bella hermana Rosita, y su simpático hijo Norbertito.

Sean bienvenidos.

Vendejo

Fallecimiento.—A los setenta y tantos años de edad, dejó de existir en su casa de Caloca, el día 10 de julio, el estimado vecino de aquel pueblo Félix Pérez Viaña; descanse en paz el alma de tan venerable anciano, y reciban sus queridísimas hijas doña Cristifina y doña Valentina, hijos políticos, don Domingo Fuente y don Primitivo Liébana y demás familiares, mi más sentido pésame por tan sensible desgracia.

Funerales.—El día 13 del mismo tuvieron lugar en la iglesia parroquial del referido Caloca, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de dicho Félix Pérez Viaña. Se cantaron los correspondientes oficios, y en la misa mayor actuó de preste el encargado de aquella parroquia y simpático don Desiderio Caballero, asistido por los dignos párrocos de Lomeña y Barreda, don Francisco Moral y don Benito Conde.

Fué dirigido el coro por el buen cantor de repetido pueblo de Caloca, don Juan Mediavilla Valcayo. (D. E. P.)

Sorteo de un juego de café.—El domingo, 22 de julio, tuvo lugar en este pueblo de Vendejo, con toda legalidad y a presencia de nuestro ilustrado sacerdote don Desiderio Caballero y los vecinos Jesús Velarde y Manuel Gómez, el sorteo de un juego de café, que ha correspondido al número 14.

La persona poseedora de la papeleta de dicho número, puede presentarse a la mayordoma Maximiliana Velarde Prieto, exhibiéndole dicha papeleta de la suerte, y se le entregará inmediatamente.

Saludos.—Hemos tenido el singular placer de saludar y estrechar la mano en este pueblo de su naturaleza, al rico comerciante de Barcelona, don Juan Puente Losa, que en compañía de tres de sus angelicales neños, ha pasado aquí el corto lapso de tiempo de quince días, al lado de sus cariñosos hermanos y demás familiares, deseando sea pronto su otro primer saludó.

Así mismo, con indecible satisfacción, hemos estrechado la mano en ésta, su infanzona casa paterna, de la respetable cuanto virtuosa señora doña María del Pilar Quevedo de García Ruiz, que acompañada de sus queridísimos hermanos don Juan José, joven e ilustrado abogado, y la encantadora señorita Juanita y su idolatrado hijito Manolín (primer fruto de su felicísimo matrimonio), han venido desde Reinosa a pasar una temporada al lado de su distinguida madre, la ilustrada cuanto respetable señora de esta localidad doña Manuela Galnares (viuda de Quevedo) y demás aprecia-

ble familia. Después de unos días de hallarse la señora Pilar en este pueblo, vinieron a hacer una visita a toda esta familia Quevedo-Galnares, desde Reinosa, el esposo de la Pilar, don Faustino, y el venerable padre político de la misma del propio nombre.

También estuvo en este pueblo, días pasados, (al único objeto de hacer un saludo a este humilde correspondiente y su familia), acompañado de su primo hermano el ilustrado facultativo de este distrito, don Fidel Gutiérrez, el opulento propietario y vecino de Taranilla (León), don Quintín Villacorta, suscriptor de este digno periódico.

A todos deseo una feliz estancia por esta región de Liébana, y un dichoso retorno al hogar en que tienen su noble residencia.

VELARDE.

Cabezón

Una boda.—En Cabezón de Liébana y ante el virtuoso señor cura párroco don Victoriano X., han contraído matrimonial enlace los simpáticos jóvenes Eulogio Santervás y Gabina Gómez, siendo apadrinados por los no menos simpáticos Miguelín Gómez y Elisa Santervás sobrino y hermana del novio, respectivamente.

Los recién casados salieron para la capital de la Montaña, donde pasarán varios días.

Reciba la feliz pareja nuestra cordial enhorabuena.

MIGUEL P. C.

Val de Aniezo

Incendio casual.—El día 26 del pasado junio, un voraz incendio destruyó totalmente la casa y pajar de María Cuétara, en el pueblo de Aniezo.

Dentro de la casa existían maderas y muebles en gran cantidad, así como crecido número de herramientas de carpintería y ebanistería propiedad de un hijo de la dueña, todo lo cual quedó también reducido a cenizas.

Las pérdidas son de gran importancia.

Terminadas las faenas de la recolección de la yerba, cuya cosecha fué superior a la del año anterior, se está haciendo la del trigo, que deja mucho que desear, pues muchas tierras son segadas con la guadaña, puesto que las pocas espigas que las ratas dejaron sin cortar, se encargó de echarlas a tierra la nube del día 23, víspera de San Juan. Con este motivo los labradores de todo el valle comentan el invierno que se acerca, y que ha de dejar tristes recuerdos.

La bellísima esposa de nuestro estimado amigo, y contratista de maderas, don Manuel González, con residencia en San Juan de Ponga, Asturias, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, primer fruto de su matrimonio.

Sea enhorabuena.

A la avanzada edad de 78 años, y después de recibir los Santos Sacramentos, ha dejado de existir en

Aniezo, el distinguido vecino don Miguel Gómez Pérez, tío carnal de los convecinos tratantes en ganados don Emilio Gómez y don Juan Gómez, a quienes así como a su sobrina política doña Sara Gómez de Gómez, que como una hija prestó al finado una esmeradísima asistencia, consiguiendo con sus cuidados prolongarle la vida, acompañamos en su dolor, y al mismo tiempo suplicamos una oración por el alma del finado.

MIGUEL P. C.

Luriezo

Romería.—Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado en el pintoresco pueblo de Luriezo, la festividad de San Salvador, su patrón, el día 6 del actual.

A las diez, se celebró la misa solemne, habiendo oficiado de preste don Basilio Moreno, párroco de Aniezo, y de diácono y subdiácono, don Carlos Fernández y don Luis Maestro, respectivamente.

La oración sagrada estuvo a cargo del ecónomo de Piasca, don José Piedad Bayón, quien estuvo elocuente, como él sabe estarlo, pues no en balde está reconocido como un gran orador.

Fué cantada la misa de angelis, con gran afinación, por un coro de agraciadas y monísimas jóvenes del pueblo, cuyos nombres lamentamos no poder dar, dirigidas por el virtuoso párroco del mismo, don José G. Parra.

La fiesta profana consistió en un animadísimo baile, que duró toda la tarde y noche, hasta cerrado ya el día 7.

El sexo feo se hallaba en gran mayoría, pudiendo decir que por cada moza había seis mozos; y de esta forma, no había modo de poder darles a ellas los buenos días, cuanto más pensar en echarse novia, pues dada la abundancia del elemento masculino, el hacerse con novia en una de estas romerías, es más difícil que conseguir una pequeña participación en el gordo de Navidad.

¡Animo, muchachos!
Según me lo cuentan,

MIGUEL P. C.

Vega de Liébana

Comida íntima.—El joven indiano de Vejo, don Angel Peña, obsequió a sus colegas con una espléndida comida en casa de don Félix Señas, de Vejo. Fueron invitados don Maximino Portilla, don Desiderio Prieto, don Saturnino Benito, don Antonio Benito, don Julián Rivas, don Moisés Briz, don Juan Calvo, don Luis Santos, don José Briz, don Rafael Calvo, don Adolfo Benito, de Espinama; don Antonio Díez, de Cosgaya; don Ignacio Suárez, cubano; don Francisco Cuesta, de Enterrías; don Ualdo Blanco, de Ledantes; don Andrés Gutiérrez, de Vejo; don Eusebio del Hoyo y don José Gómez, de Toranzo; don Juan Manuel Cuesta, don Braulio Cuesta, doña Nena Marrero de Cuesta, don Braulio Cuesta Marrero y Nenita Cuesta Marrero, de Barrio.

Doña Mercedes Pombar de Gómez, de la Vega, puso a prueba, una vez más, sus habilidades culinarias, no teniendo nada que envidiar al más hábil cocinero. El cargo de camarera estaba a expensas de la

simpática joven de Ledantes, Serafina Alonso, que con esmerada delicadeza sirvió tan variada comida.

No me atrevo a enumerar la larga y variada lista de platos que se sirvieron, pero sí puedo dar fe de que el vino de marca era superior, así como los cigarros habanos con que el anfitrión nos obsequió.

Que no se arrepientan estos señores indianos de continuar celebrando estas comidas íntimas, y que siempre se hallen provistos de tan buenos tabacos con que obsequiar a este humilde corresponsal.

Ya se terminó la siega y terminaron casi por completo los pocos jornaleros que este año hay en Liébana, habiendo sido tan variables, que se cotizaron de 3,50 a 5,50 pesetas, según pueblos y necesidades, siendo los de años anteriores de 4,50 a 5 pesetas, a excepción de alguno muy antiguo en la casa, como don Bernabé Cuesta, de Pollayo, que lleva 42 años en la casa Corral de Dobres, que no ha sufrido alteración alguna. ¡Esos son amos y esos son segadores!

Ya terminó la veda de caza; ahora ya pueden los aficionados cazadores hacer de las suyas y exterminar o aminorar los muchos jabalíes que atacan los sembrados de maíz y patatas, en los que causan bastantes daños.

Han transcurrido las romerías de estos pueblos sin que tengamos que lamentar incidente alguno.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven indiano de este pueblo don Jesús Salceda González. Que le sea grata la estancia entre nosotros.

JUAN ARMINIO.

Vega Liébana, 17-8-1928.

Al vuelo.

A nuestros lectores.—Dificultades, que no ha estado en nuestras manos remediarlas, nos han obligado a retrasar la salida de este número cinco días.

Rogamos a nuestros suscriptores nos dispensen esta irregularidad.

El miércoles de la semana pasada se detuvo breves momentos en esta villa, a su paso para Espinama, S. A. la princesa de Austria, hija de la ex emperatriz Zita de Austria, con las personas de su séquito.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Valentín Rivas, registrador de la propiedad de Sahagún, que en uso de licencia ha pasado unos días en esta villa.

Durante la ausencia del señor juez de instrucción de este partido don Marcelino Rancaño, que

se halla en uso de licencia, se ha encargado del juzgado de instrucción el señor juez municipal don Manuel Bustamante.

Después de pasar una breve temporada en Santander, ha regresado a esta villa la bella señorita Everilda Ruiz.

Nuestro amigo el capitán de la Guardia civil don Pablo Incera ha sido destinado a mandar las fuerzas de dicho Instituto en la zona de Tetuán.

De Vitoria han regresado los jóvenes Ignacio y Mariuca Bulnes, acompañados de sus primos Carmen y Tomasita Bulnes.

Se encuentra pasando unos días en compañía de sus parientes los señores Conde Lama, la bella señorita de Madrid, María de las Cuevas.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el joven alférez de Artillería, de guarnición en Santiago de Compostela, don José Vilares, que en uso de licencia ha venido a pasar breves días al lado de sus padres.

Después de pasar unos días en Valmenor en compañía de sus amiguitas Matilde y Anita Bulnes, ha regresado a Santander la bella niña Puerto González Cerecedo.

Se encuentra en esta villa en uso de licencia, nuestro distinguido amigo el notario de Cieza (Murcia), don Agustín Gutiérrez.

También se halla en uso de licencia pasando una temporada en su casa de Otero, Castro Cillorigo, nuestro distinguido amigo don Juan José García Enterría, registrador de la propiedad de Carrión de los Condes.

En el pueblo de Camaleño ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora doña Angeles Martínez, distinguida esposa de nuestro amigo el secretario de aquel Ayuntamiento don Ricardo Olano. Sea enhorabuena.

Se encuentra veraneando en su casa de esta villa nuestro amigo don Santiago Oyarbide, con su distinguida esposa doña Covadonga Pérez de Celis, y su madre doña Justina García de la Foz.

En el pueblo de Piasca, ha fallecido, el día 12 del actual, joven aún, en la plenitud de la vida, nuestro estimado amigo, don Juan María Sánchez Rada. Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

A su afligida esposa, doña Isabel García Bedoya, hijos y demás familia, acompañamos en su dolor.

A la avanzada edad de 78 años, ha muerto en esta villa, nuestro estimado convecino don Calixto de Miguel González.

Reciban sus hijos, nietos y demás familia, nuestro sentido pésame.

También ha fallecido, en esta villa, la señora doña Paula Bedoya, a los 78 años de edad.

A su esposo nuestro amigo don Pablo Almirante, a sus hijos y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro sentido pésame.

A los dos años de haber muerto su joven esposa, doña Guadalupe Villazán, ha muerto, en esta villa, víctima de rápida enfermedad, y joven aún, don José Díez Pérez, dejando una niña de corta edad.

A toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

En el pueblo de Aliezo, ha fallecido, el día 18 del actual, la vecina de dicho pueblo, doña Consuelo Villazán, que por ser tanto ella como su marido naturales de Potes, contaban en esta villa con gran número de parientes y amigos.

Reciba su viudo don Félix Guardo, hijos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Se encuentran pasando unos días en esta villa, al lado de su padre, nuestro estimado amigo don Mariano Maestro Gómez y su distinguida esposa, la ilustrada maestra nacional de Toledo, doña Abilia Maestro.

Con el triste motivo del fallecimiento de su hermano político, don José Díez y de su hermana doña Consuelo Villazán, ha pasado unos días en esta villa, nuestro amigo don Albano Villazán.

El Cultivador Moderno, publica en su número del mes de julio, entre otros interesantes trabajos, los siguientes:

El nuevo régimen de las aguas subterráneas, por R. Gay de Montellá; La mosca del olivo, Como evitaríamos los envenenamientos producidos por las setas vilvestres, por E. Serben; Apuntes sobre la selección de la cría lanar, por Pablo Link; Papel nocivo que ejercen las moscas en la industria animal, por Salvador Martí Güell; El arrepollado de la vid, Conservación doméstica de frutas y legumbres, por Luis de Recasens; Avicultura, Raza de Hamburgo, por G. Bankiva; El aprovechamiento de las basuras, por Ramón del Culto; más una sección de información, otra de conocimientos útiles, bibliografía, calendario del sembrador, información comercial y mercados.

Banco de Santander **La Voz de Liébana**

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.700.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

INTERES: 3 por 100 anual, con abono al semestre, sobre saldos desde una peseta en adelante, sin limitación de cantidad.

Realiza toda clase de operaciones de banca, así en la SUCURSAL DE POTES dirigida por DON JUAN JOSE BUSTAMANTE HOYOS, como en las restantes, establecidas en Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Casa central y domicilio social: **SANTANDER**
Paseo de Pereda 11 y 12.

Banco filial: **BANCO DE TORRELA VEGA**.—Torrelavega, con sucursales en **CABEZON DE LA SAL** y **MOLLEDO**.

La Voz de Liébana

REVISTA REGIONAL

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Liébana	un año.....	5 pesetas
En el resto de España....	—	6 —
En América.....	—	15 —

ESQUELAS DE DEFUNCION:

En 1.ª plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

AGENTES DE «LA VOZ DE LIEBANA»:

En Buenos aires: Don Julián Fernández,
Belgrano, 1299.

En Uruguay: Don Vicente Mateo,
General Garzón y Lanús.—Colón.

En la Habana: Don Anastasio Wichí,
Sol, 8.—Habana.

En México: Don Faustino Sánchez,
Capuchinas, 155.

En Camagüey: Don Gregorio Benedito,
Gayo Benítez, 1.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO { España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans

14 Expediciones al año.

• Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

• Mediterráneo a Fernando Poo

12 Expediciones al año.

• a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.
Orquesta.-Capilla, etc., etc.

Para informes, a las agencias de la Compañía, en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Santander, Señores Hijo de Añaz y Pérez y Compañía. Paseo de Pereda, 33.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital

15.000.000 pesetas.

Idem desembolsado

7.500.000 »

Fondo de reserva.....

9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.
Dirección telegráfica: **MERCANTIL**.